



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"80° Aniversario de San Isidro"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 175

San Isidro, 19 ABR. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 169-2011, se encarga a don LUIS ALBERTO TORRES CABANILLAS - Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación, en el cargo de confianza de Jefe de Equipo Funcional de Plataforma Tecnológica de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta entidad.

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Informe Nº 0504 2011-0400-GAJ/MSI;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, y su máxima autoridad administrativa de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20º numeral 6) de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto, a partir de la fecha, la encargatura de don LUIS ALBERTO TORRES CABANILLAS - Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación, en el cargo de confianza de Jefe de Equipo Funcional de Plataforma Tecnológica de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a don ANGEL GUALBERTO ALVARADO ANCAYA, en el cargo de confianza de Jefe de Equipo Funcional de Plataforma Tecnológica de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

